LAS CONDES
MUNICIPALIDAD

CERTIFICADO INFORME MENSUAL

CATALINA SAN MARTIN CAVADA alcaldesa de la Municipalidad de Las Condes, certifica y acredita fehacientemente que el Sr. **Victor Hugo Durán Aravena** RUT N[redacted] dio cabal cumplimiento durante el mes de **AGOSTO** de **2025,** al cometido a honorarios para el cual fue contratado, de acuerdo con lo dispuesto en el contrato a honorarios de fecha **7 de abril de 2025**, ratificado mediante Decreto Alcaldicio N°**1140/P2025**, de fecha 15 de abril de 2025, siendo procedente el pago de la Boleta Electrónica N°**397** de fecha **01** de **septiembre** de 2025.

Asimismo, se aprueba, certifica, visa y adjunta informe mensual elaborado, firmado y presentado por el Sr. **Victor Hugo Durán Aravena** dando cuenta y acreditando el estado, avance y/o cumplimiento parcial satisfactorio del cometido para el cual fue contratada, el que fue revisado y examinado en forma exhaustiva por el suscrito, acreditando este supervisor el cumplimiento íntegro de las obligaciones emanadas de él.

Igualmente, declaro que para los efectos de la Ley N°18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales, toda la responsabilidad-con carácter de excluyente, es de este supervisor, ya sea que esta se origine en la ejecución del cometido conforme al contrato; en la fidelidad del contenido del informe; de todos los antecedentes que se acompañan por el servidor a honorarios; así como en la correcta verificación de que el contenido de dicho informe es de completa autoría del Sr. **Victor Hugo Durán Aravena.**

Se extiende el presente certificado para ser presentado en el Departamento de Finanzas y se proceda a gestionar el pago de los honorarios correspondientes.

LAS CONDES, 01 de septiembre 2025.

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
RRPP Y PRENSA

INFORME MENSUAL

AGOSTO 2025

VICTOR HUGO DURAN ARAVENA

PERIODISTA RRPP

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
ALCALDESA

CATALINA SAN MARTIN CAVADA

ALCALDESA

MUNICIPALIDAD DE LAS CONDES
RRPP Y PRENSA

COMETIDO

"Analizar la contingencia nacional a través de los distintos medios de comunicación masiva del país y redes sociales, que generan interés público, para gestionar una estrategia comunicacional municipal que permita dar a conocer los servicios, programas y gestión para los vecinos de Las Condes a través de los distintos canales de comunicación".

INTRODUCCIÓN

Con el objetivo de dar cumplimiento al cometido solicitado, se analizaron durante el mes las principales temáticas abordadas por los medios de comunicación para elaborar diversos insumos que apoyen la estrategia comunicacional municipal de difusión a sus distintos públicos.

GESTIÓN DE PRENSA

I. Aprobación Estadio Claro Arena

Uno de los temas clave de este mes fue la autorización, por parte de la DOM, del estadio Claro Arena de la UC. Una vez aprobado, se gestionó información con los medios informado de la determinación.

"¡Tenemos recepción final!": Las Condes dio luz verde al Claro Arena y la UC confirma que debutará en su estadio en el duelo contra Unión Española

El elenco estudiantil recibió la autorización definitiva de la Dirección de Obras Municipales, y la alcaldesa San Martín aseguró que "trae a la comuna un estadio de clase mundial".

UC recibe el visto bueno de la DOM e inaugurará el Claro Arena ante Unión Española

El renovado estadio de San Carlos de Apoquindo recibió la última autorización que le faltaba para ser inaugurado. El 23 de agosto jugarán ante el cuadro hispano en su nueva casa.

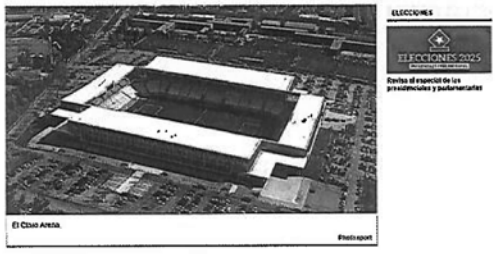

La UC recibe la aprobación de la Dirección de Obras Municipales de Las Condes y ya hay fecha confirmada para inaugurar el Claro Arena

El elenco cruzado por fin obtuvo el visto bueno.

El Claro Arena

II. Nuevos inspectores

Como parte de los temas de seguridad, se realizó la difusión de la incorporación de nuevos inspectores a la dirección de seguridad. En ese sentido se elaboró un comunicado que se despachó y gestionó con medios de comunicación.

III. Fondo Común Municipal

A raíz de la determinación del ministerio de Hacienda de subir de 65% a 80% el aporte de impuesto territorial de Las Condes al Fondo Común Municipal, se trabajó en la elaboración de diversas respuestas asociadas al impacto de dicha medida en los programas municipales.

Alcaldesa San Martín contra Marcel por alza de aporte a fondo municipal: "Es populismo fiscal disfrazado de oferta electoral"

El Ministerio de Hacienda realizó el lunes una nueva modificación a la distribución del Fondo Común Municipal (FCM), incrementando el aporte de la comuna de Las Condes que, en el caso del impuesto territorial, pasa de un 65% a un 80% en un plazo de tres años, y de un 65% a un 70% respecto a su aporte por patentes comerciales. Así, serían cinco las comunas que deberían entregar el 65% de la recaudación que obtienen por contribuciones: Lo Barnechea, Las Condes, Vitacura, Providencia y Santiago. El resto de las comunas seguirán entregando el 60% de la recaudación.

Pero la medida no cayó bien en el municipio del sector oriente de la capital. Su alcaldesa, Catalina San Martín, las emprendió contra el ministro de Hacienda

y señaló que "mientras el ministro Marcel sigue proyectando mal los ingresos y acumulando déficits estructurales, ahora quiere que municipios responsables como Las Condes paguen los costos".

San Martín aseguró que "aumentar nuestro aporte al Fondo Común Municipal no es un acto de justicia, es populismo fiscal disfrazado de oferta electoral".

IV. Plan Piloto Ley CATI

Junto al ministerio de Transporte se desarrolló una pauta en que se dio a conocer los resultados del pilotaje de cámaras que evalúan velocidad y cumplimiento de detención en la esquina de Apoquindo con El Bosque.

MTT realiza pruebas finales de tecnología de cara a la próxima implementación de CATI

V. Reportaje "scooters – chorros"

A partir de una información recibida por T13, se apoyó en el desarrollo de un reportaje-denuncia sobre bandas de jóvenes que cometen delitos en la frontera de Providencia, Las Condes y Vitacura.

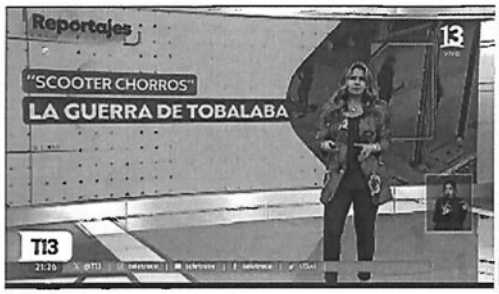

VI. Día del Niño

Como parte de las acciones del Día del Niño se gestionó con prensa que los menores de 14 años tendrán acceso gratuito a los parques del sector cordillerano.

Coberturas

Fiscalización Isidora. Se documentó el trabajo de inspectores de tránsito y seguridad para multar a estacionadores ilegales que se instalan en Isidora Goyenechea los días domingo, cobrando y lavando vehículos.

Fiscalización Metro. Se documentó el trabajo de los equipos de seguridad en labores de inspección de diversas estaciones, para verificar presencia de incivilidades y comercio ambulante.

MINUTAS

Con el propósito de contar con información actualizada que permita el desarrollo de acciones y estrategias comunicacionales que tengan impacto en los vecinos, se desarrollaron distintas minutas.

1. **Minuta Academia de Innovación y emprendimiento escolar Innova Simón Bolivar.**
2. **Minuta Reciclaje orgánico**
3. **Minuta Semana de la Chilenidad**
4. **Minuta respuesta caso vecina vs townhouse**

II. NOTAS WEB

Durante el mes realicé notas para nuestra web con el propósito de dar a conocer los servicios, programas y gestión comunal para los vecinos.

Entre otros:

- Premio Nacional de Ciencias María Teresa Ruiz participa en conversatorio

- Equipos de tránsito y seguridad fiscalizan a cobradores ilegales

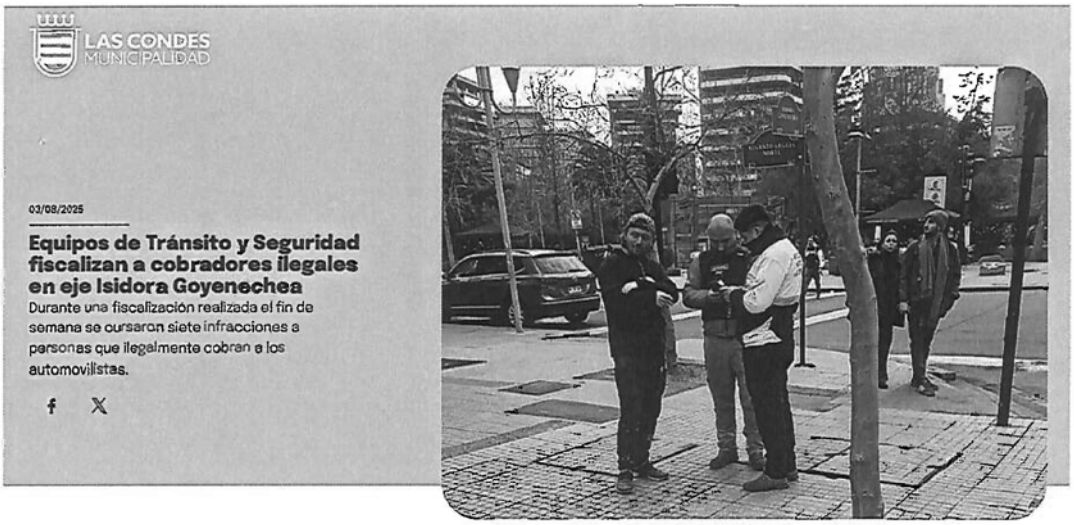

- Nuevos inspectores municipales

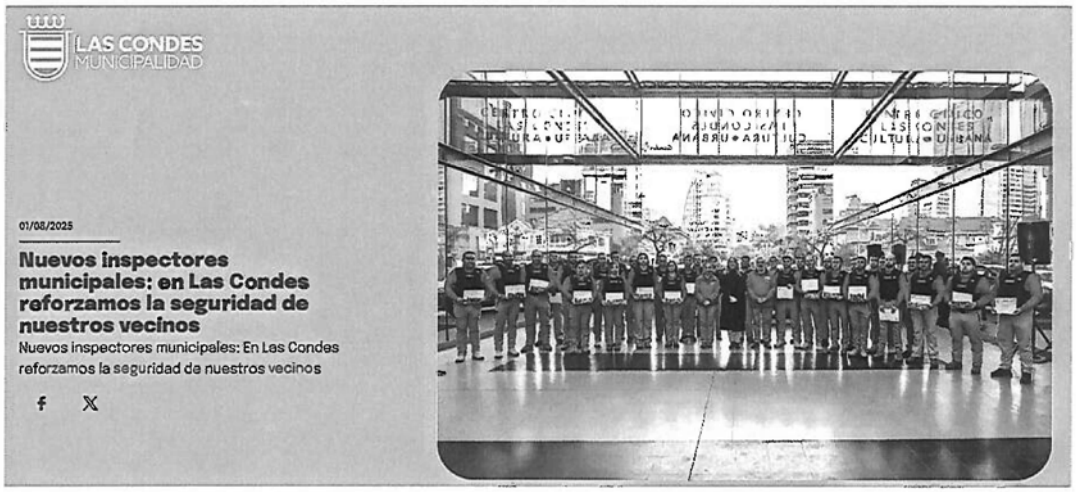

PLANIFICACIONES

Otros temas en los que participé este mes, fue en la planificación de acciones comunicacionales ligadas a:

- Lanzamiento Reciclaje Orgánico
- Lanzamiento Semana de la Chilenidad
- Temas asociados a Seguridad Ciudadana
- Reunión punto de prensa puente Lo Saldes
- Reunión levantamiento información sobre Innova SB

REPORTES DIARIOS

Durante el período también elaboré los reportes diarios de noticias en su versión AM y PM según el turno establecido para la semana y el fin de semana.